

Ley de Ayuda, Alivio, y Seguridad Económica del Coronavirus (“CARES Act”)

Resumen Ejecutivo para Restaurantes

Programa de Protección de cheques de pago

¿Cómo funciona?

- El plan proporciona \$349 mil millones en asistencia de flujo de efectivo a través de préstamos 100% garantizados por el gobierno federal a pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro 501 (c) (3) durante esta emergencia. Para ayudar a traer trabajadores que puede que ya haya sido despedido, el programa puede ser retroactivo a 15 de febrero de 2020, por lo que los empleados pueden volver a las nóminas. El periodo cubierto del préstamo es del 15 de febrero al 30 de junio de 2020. Lo esperado el monto de la condonación puede gastarse en costos de nómina, pagos de intereses sobre una obligación hipotecaria, obligaciones de alquiler y pagos de servicios públicos. El préstamo puede pagar por:
 - La suma de los pagos de cualquier compensación con respecto a los empleados que sea un salario o salario;
 - Pago de propina en efectivo o equivalente;
 - Pago por licencia de vacaciones, paternidad, familiar, médica o por enfermedad;
 - Subsidio por despido o separación;
 - Pago requerido para la provisión de beneficios de atención médica grupal, incluidas las primas de seguro;
 - Pago de cualquier beneficio de jubilación; o
 - Pago del impuesto estatal o local sobre la remuneración de la emplea

El monto máximo del préstamo debe ser el menor de:

1) Nómina de dos meses y medio, calculada tomando los pagos mensuales totales promedio por negocios por costos de nómina incurridos durante el período de 1 año antes de la fecha en que se hace el préstamo. Para un empleador estacional, el negocio calcula los pagos mensuales totales promedio de la nómina durante el período de 12 semanas que comienza el 15 de febrero de 2019, o a elección del negocio, el 1 de marzo de 2019, y que finaliza el 30 de junio de 2019. Multiplique este número por 2.5 para la nómina de dos meses y medio.

2) \$ 10,000,000

Se restringe la inclusión en el cálculo de la nómina de sueldos: cualquier salario superior a \$ 100,000 por año y salarios de licencia por enfermedad calificados para los cuales se permite un crédito fiscal bajo la sección 7001 o 7003 de Families FirstLey de respuesta al coronavirus.

¿Qué negocios son elegibles?

- Solo los pequeños negocios que emplean a menos de 500 empleados son elegibles para la Protección de cheques de pago Programa y Perdón de Préstamo de la SBA. Sin embargo, restaurantes, servicios de alimentos, servicios de catering y hoteles que emplear no más de 500 empleados por ubicación física del negocio también son elegibles para recibir un solo préstamo

si operan bajo el Código de la sistema de clasificación de la industria de América del Nortecomenzando con 72 ([Servicios de alojamiento y alimentación - Oficina del censo de EE. UU.](#)).

- La programa promulgado por esta legislación eliminaría la "Prueba de crédito en otro lugar", que requiere un análisis exhaustivo para determinar si el prestatario tiene la capacidad de obtener parte o la totalidad desolicitó fondos de préstamos de fuentes alternativas, sin causar dificultades excesivas. Esa prueba también podría tenerles exigió utilizar esas fuentes alternativas, en lugar de obtener la Administración de Pequeños Negocios (SBA) préstamo, si es así.
- No se requerirá ninguna garantía ni garantía personal para el préstamo cubierto.
 - Las entidades de restaurantes expresaron su preocupación por los requisitos de garantías existentes de la SBA que podría descalificarlos para obtener estos préstamos. La Asociación solicitó con éxito que se eliminarán los requisitos colaterales.
- Renuncia a las reglas de afiliación para negocios en la industria hotelera y de restaurantes, franquicias que son aprobado en el Directorio de franquicias de la SBA y los pequeños negocios que reciben financiación a través del Programa de pequeños negocios de inversión empresarial (SBIC).

¿Qué es el perdón de préstamos?

- El prestatario es elegible para la condonación del préstamo igual a la cantidad gastada por el prestatario durante un período de ocho semanas después de la fecha de origen del préstamo sobre los costos de nómina, pago de intereses sobre cualquier hipoteca incurrido antes del 15 de febrero de 2020, pago del alquiler de cualquier contrato de arrendamiento vigente antes del 15 de febrero de 2020, y el pago de cualquier utilidad cuyo servicio comenzó antes del 15 de febrero de 2020.
 - Los montos perdonados no pueden exceder el monto principal del préstamo.
- Perdonar un préstamo cubierto es igual a la suma de los siguientes costos de nómina incurridos durante el período de ocho semanas cubierto en comparación con el año anterior o período de tiempo, proporcional al mantenimiento empleados y salarios:
 - Costos de nómina más cualquier pago de intereses sobre cualquier obligación hipotecaria cubierta (que no deberá incluir cualquier pago anticipado o pago del principal en una obligación hipotecaria cubierta) más cualquier pago de cualquier obligación de alquiler cubierta + cualquier pago de servicios cubiertos.
 - La cantidad perdonada se reducirá proporcionalmente por cualquier reducción en los empleados retenidos en comparación con el año anterior y reducido por la reducción en el pago de cualquier empleado más allá del 25% de su compensación del año anterior.
- Alentar a los empleadores a volver a contratar a cualquier empleado que ya haya sido despedido debido al COVID-19 crisis, los prestatarios que vuelven a contratar trabajadores despedidos anteriormente no serán penalizados por tener una reducción nómina al comienzo del período.
- El Administrador de la SBA y el Secretario del Tesoro pueden prescribir reglamentos que otorguen minimis exenciones de los requisitos bajo esta subsección.
- Los prestatarios verificarán mediante documentación a los prestamistas sus pagos durante el período. Prestamistas que recibir la documentación requerida no estará sujeto a una acción de

cumplimiento o sanciones por parte del Administrador relacionado con la condonación de préstamos para usos elegibles.

- Cualquier monto de préstamo no perdonado al final de un año se transfiere como un préstamo en curso con plazos de un máximo de 10 años, con un máximo de 4% de interés. La garantía del 100% del préstamo permanece intacta.
- El cálculo para un número mensual promedio de empleados equivalentes a tiempo completo es de aproximadamente 30 horas por semana, de conformidad con la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio. La cantidad de perdón se reduce de acuerdo con la cantidad de empleados a tiempo completo en el personal en comparación con el año anterior, del 15 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019.
- La condonación de préstamos también puede cubrir cualquier salario adicional pagado por los negocios a los empleados propinados (como definido en la Ley de Normas Laborales Justas).

Mecánica de préstamos

- La programa se administra a través del programa de préstamos 7 (a) (SBA) y la garantía del gobierno aumenta al 100% hasta el 31 de diciembre de 2020, y luego se reduce al 75% para préstamos que exceden \$150,000 y 85% para préstamos iguales o menores a \$150,000.
- Exonera las tarifas tanto del prestatario como del prestamista para los préstamos 7 (a).
- Aumenta el préstamo máximo para un préstamo SBA Express de \$350,000 a \$1 millón a través de 31 de diciembre de 2020.
- Exclusiones: establece una limitación para que un prestatario reciba esta asistencia y un préstamo por desastre por lesiones a través de la SBA para el mismo propósito. Sin embargo, permite a un prestatario que tiene un préstamo por desastre de lesiones económicas (EIDL) no relacionado con el coronavirus para solicitar un préstamo PPP, con un opción de refinanciar ese préstamo en el préstamo PPP. La subvención de emergencia EIDL de hasta \$10,000 se restaría de la cantidad perdonada bajo el Programa de Protección de Cheques de Pago.

Propiedad de mejora calificada

- Los negocios podrán cancelar inmediatamente los costos asociados con la mejora de las instalaciones en lugar de tener que depreciar esas mejoras durante los 39 años de vida del edificio.
- Esto corrige el error en la Ley de recortes de impuestos y empleos y aumenta el acceso de un negocio al flujo de efectivo permitiéndoles modificar un rendimiento del año anterior, al tiempo que incentiva la inversión.

Crédito Tributario por Retención de Empleados

El crédito tributario por retención de empleados (ERTC) para empleadores sujetos a cierre debido a coronavirus. La provisión proporciona un crédito reembolsable del impuesto sobre la nómina para el 50% de los salarios pagados por los empleadores a los empleados durante la crisis el crédito está disponible para los empleadores cuyas 1) operaciones se suspendieron total o parcialmente, debido a una orden de cierre relacionada con el coronavirus, o 2) los ingresos brutos disminuyeron en más del 50% en comparación con el mismo trimestre en el año anterior. Para los empleadores con más de 100 empleados a tiempo completo, los salarios calificados son salarios pagados a empleados cuando no están prestando servicios debido a las circunstancias relacionadas con el coronavirus descritas

anteriormente. Para los empleadores elegibles con 100 o menos empleados a tiempo completo, todos los salarios de los empleados califican para el crédito, si el empleador está abierto para negocios o está sujeto a una orden de cierre. El crédito se proporciona para los primeros \$10,000 de compensación, incluidos los beneficios de salud, pagados a un empleado elegible. El crédito es provista para salarios pagados o incurridos desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG)

\$ 5 billones para permitir que casi 1,240 estados, condados y ciudades respondan rápidamente al coronavirus y a la economía e impactos en la vivienda causados por este. De los montos proporcionados, \$ 2 billones se asignarán a estados y locales gobiernos basados en la prevalencia y el riesgo de COVID-19 y la perturbación económica y de vivienda relacionada.

Modificaciones para pérdidas operativas netas (NOL)

- La disposición relaja las limitaciones en el uso de pérdidas por parte de un negocio de años anteriores. NOL son actualmente sujeto a una limitación de ingresos imponibles, y no pueden ser trasladados para reducir los ingresos en un impuesto anterior año. Esta disposición establece que una pérdida de 2018, 2019 o 2020 se puede transferir a cinco años.
- Esto también elimina temporalmente la limitación de ingresos imponibles para permitir que un NOL compense completamente los ingresos.

Retraso en el pago de los impuestos sobre la nómina del empleador

- Los empleadores pueden diferir el pago de la parte del empleador del impuesto de la Seguridad Social.
- El impuesto laboral diferido se pagará durante los siguientes dos años, con la mitad del monto requerido para se pagará antes del 31 de diciembre de 2021 y la otra mitad antes del 31 de diciembre de 2022.

Excepción temporal del impuesto especial sobre el alcohol utilizado para producir desinfectante para manos

- El impuesto especial federal no se aplica a las bebidas espirituosas destiladas utilizadas o contenidas en desinfectantes para manos producido y distribuido de manera consistente con la guía emitida por Food and Drug Administración y es efectivo para el año calendario 2020.

Alivio fiscal adicional

- El plazo de presentación de impuestos se extenderá del 15 de abril al 15 de julio.
 - Los negocios y los individuos pueden posponer los pagos de impuestos estimados adeudados a partir de la fecha de promulgación hasta el 15 de octubre de 2020 sin límite en el monto del pago pospuesto
- Modificación de la limitación de pérdidas para contribuyentes que no sean corporaciones
- Modificación del crédito por la obligación tributaria mínima del año anterior de las corporaciones
- Modificación de la limitación del interés comercial

Alivio de emergencia y protección de los contribuyentes

- Proporciona \$ 500 billones al Fondo de Estabilización de Bolsa del Tesoro para proporcionar préstamos, garantías de préstamos y otras inversiones para préstamos directos, que incluyen:
 - \$ 25 billones para compañías aéreas de pasajeros y empresas aprobadas para realizar inspecciones, reparaciones, reemplazar o revisar servicios y agentes de boletos; \$ 4 billones para transportistas aéreos de carga; y \$ 17 billones para empresas importantes para mantener la seguridad nacional.
 - \$ 454 billones para préstamos, garantías de préstamos e inversiones en apoyo de la Reserva Federal préstamos a negocios, estados y municipios elegibles.
- Todos los préstamos directos deben cumplir con los siguientes criterios: 1) El financiamiento alternativo no está razonablemente disponible al negocio; 2) El préstamo está suficientemente garantizado o se otorga a una tasa de interés que refleja el riesgo de préstamo y, si es posible, no menos de una tasa de interés basada en las condiciones del mercado para obligaciones comparables antes del brote de coronavirus; 3) La duración del préstamo será lo más corta posible y no exceder 5 años; 4) Los prestatarios y sus afiliados no pueden participar en la recompra de acciones, a menos que sea contractual obligado, o pagar dividendos hasta que el préstamo ya no esté pendiente o un año después de la fecha del préstamo; 5) Los prestatarios deben, hasta el 30 de septiembre de 2020, mantener sus niveles de empleo al 24 de marzo de 2020, para en la medida de lo posible, y retener no menos del 90 por ciento de sus empleados a partir de esa fecha; 6) un prestatario debe certificar que es un negocio domiciliado en los EE. UU. y que sus empleados se encuentran predominantemente en los EE. UU. ; 7) El préstamo no puede ser perdonado; y 8) En el caso de prestatarios críticos para la seguridad nacional, sus operaciones están en peligro por las pérdidas relacionadas con la pandemia de coronavirus.